

MENDOZA, **02 JUL 2026**

VISTO:

El Expediente: 23595/2026, en el que el egresado Agustín LEZCANO solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 16/18 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Agustín LEZCANO (DNI: 40.167.791), nacido el 10 de junio de 1997 en Entre Ríos – República Argentina, el Diploma de “Ingeniero en Mecatrónica” de la carrera de grado “Ingeniería en Mecatrónica”, con fecha de egreso el 09 de marzo del año 2026.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 489/2026